

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Señores Invitados a cotizar SDC-021- 2020 – 2° CONVOCATORIA Presente.-	FECHA: 08 de junio del 2020
	REFERENCIA: SDC-021/2020 – 2° CONVOCATORIA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO

De nuestra consideración:

La Presidencia del Consejo de Ministros en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto **00118215 - Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario**, en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar la ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO.

Su cotización deberá presentarse **hasta las 18:00 horas del día 19 de junio del 2020, vía correo electrónico**, haciendo referencia al número y nombre del proceso:

Email: fbenito@pcm.gob.pe

Ref.: Proyecto 00118215 - Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario

ASUNTO: SDC-021/2020 – 2° CONVOCATORIA “ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO”

Las cotizaciones que se reciban en **EL PROYECTO** después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida vía por correo electrónico, deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con los bienes solicitados:

Moneda de cotización	Soles (S/)
IGV sobre el precio cotizado	Incluido
Fecha límite para la presentación de la cotización	Hasta las 18:00 horas del día 19 de junio del 2020.
Documentos que deberán presentarse	1. Datos del Oferente conforme al formulario del Anexo 1 2. Oferta Económica conforme el Anexo 2.
Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	<u>Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas.</u> En circunstancias excepcionales, EL PROYECTO podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta RFQ. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.
Retiro o Modificación de Ofertas	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.

Condiciones de pago	<p>El pago se efectuará en una (01) armada, correspondiente al 100% del costo total contratado, previa conformidad del producto</p> <p>Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la factura y la conformidad del servicio y/o adquisición realizado.</p>
Forma de facturación	<p>La factura comercial emitida por el titular de la orden de servicio, deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:</p> <p>PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC Nº. 20507728961 Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores</p> <p>Para efectos de entrega de la factura comercial respectiva, ésta deberá realizarse en las oficinas de EL PROYECTO sito en: Calle Schell N° 310 (piso 14), Miraflores – Lima. En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser enviadas al correo electrónico: fbenito@pcm.gob.pe</p>
Penalidades	<p>Si por razones imputables al adjudicatario, éste no entregara el servicio solicitado, en todo o en parte, dentro de los plazos especificados, EL PROYECTO, sin perjuicio de los demás recursos que tenga con arreglo al contrato, aplicará una penalidad diaria equivalente al 0.5% del monto total. En caso la penalidad acumulada alcance el 10%, se podrá considerar la resolución de la orden de compra y/o servicio.</p>
Criterios de evaluación	<p><input checked="" type="checkbox"/> Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo <input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de las especificaciones técnicas solicitadas.</p>
EL PROYECTO adjudicará el contrato a:	<p>La adjudicación de la buena pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado técnicamente, presente la oferta económica más conveniente.</p>
Tipo de contrato que deberá firmarse	<p><input checked="" type="checkbox"/> Orden de compra y/o contrato.</p>
Cronograma	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de convocatoria: 10 de junio del 2020. • Consultas y/u observaciones: 12 de junio del 2020. • Absolución de consultas y/u observaciones: 16 de junio del 2020. • Recepción de ofertas: (vía electrónica o la dirección de EL PROYECTO) Hasta las 18:00 horas del 19 de junio del 2020.
Aclaraciones y confirmación de datos:	<p>Durante el periodo de evaluación, EL PROYECTO podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada. EL PROYECTO se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.</p>
Intransferibilidad de la Orden de Compra y /o Servicio	<p>La Orden de compra y/o contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.</p>

Condiciones para la liberación del pago	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista. • Conformidad emitida por el Área Usuaria (Unidad de Comunicación Estratégica del Proyecto Especial Bicentenario).
Anexos a esta SDC	<ul style="list-style-type: none"> a. Especificaciones Técnicas b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1) c. Formulario de cotización (Anexo 2)
Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)	<p>Proyecto: fbenito@pcm.gob.pe</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta de EL PROYECTO no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que EL PROYECTO decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>
Solución de Controversias	<p>EL PROYECTO y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de compra u servicio. Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.</p>

Se revisarán los bienes ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con las especificaciones técnicas descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de **EL PROYECTO** y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de Servicio y/o Compra, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

EL PROYECTO no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra ni servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio **PROYECTO** o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

**Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.
Atentamente,**

Proyecto Especial Bicentenario

SDC-021/2020 – 2° CONVOCATORIA
ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00118215 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Proyecto tiene por objetivo, fortalecer los valores asociados a la Agenda de Conmemoración del Bicentenario, desarrollando los espacios que permitan establecer las bases de una nueva ciudadanía con miras a la conmemoración de los doscientos años de República. Convirtiéndose ésta, una oportunidad para lograr un relato común, y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú tomando las riendas de la construcción del país que queremos; abonando a la paz y convivencia social en un marco representativo e incluyente.

Como parte de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario, se propone implementar Festivales que brinden una reflexión crítica desde la historia para conocer la formación de nuestra nación y comprender su relación con el presente (Cabildos 21); exposiciones de carácter itinerante, que abarcarán distintas miradas sobre temas cruciales para repensar el país en el que vivimos y queremos construir (Exposiciones Nacionales Bicentenario), asimismo, realizar una conmemoración histórica a través de Ceremonias y Efemérides (priorizadas) y promover una Campaña con los "Valores Bicentenario". Además, se involucrará el desarrollo de una red humana (Voluntariado), que permitirá llegar al interior de barrios y hogares, construyendo una relación de uno a uno en la formación de los valores ciudadanos. Finalmente, la generación de espacios para ensayar dinámicas de convivencia y valores que promuevan la empatía, curiosidad y respeto al medio ambiente, con el objetivo de establecer las bases para una nueva ciudadanía al 2021 (Feria Bicentenario "El País que imaginamos").

Siendo así, el Proyecto Especial Bicentenario a través del componente 3: programa de "Valores Bicentenario", con la producción de contenidos audiovisuales para redes y de los programas de televisión "Modo Bicentenario", en este marco resulta necesaria la adquisición de dispositivos de almacenamiento para almacenar el contenido audiovisual.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con dispositivos de almacenamiento con la finalidad de almacenar el contenido audiovisual para redes sociales de Bicentenario y de los programas de televisión "Modo Bicentenario".

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL/LOS BIEN/ES

Se requiere lo siguiente:

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida
a) Almacenamiento NAS de 32 TB	02	Unidad
b) Discos externos 2.5" USB-C/USB 3.1 5TB	03	Unidad
c) Discos externos 2.5" 2TB	02	Unidad

d) USB de 64 GB	04	Unidad
e) Audífonos bluetooth con cancelación de ruido	02	Unidad

a) Almacenamiento NAS de 32 TB

- Procesador (Ghz) Marvell Dual-Core 388 1.60 Ghz
- Memoria (Mb) 2Gb Ddr3 Sdram
- Almacenamiento Disco Duro (Gb): 32 TB (4x8TB), Sala 6.0Gb/S
- Soporta Raid 0/1/5/10/ Hot Spare /Jbod
- Incorpora Red Gigabit Ethernet (Rj-45x2) - USB 3.0X3
- Voltaje de alimentacion 110 Vac-220 Vac
- Dimensiones (cm) : 17.02x19.30x23.11cm

b) Discos externos 2.5" USB-C/USB3.1 5TB

- Compatibilidad para Mac y Windows, USB-C y USB 3.0
- Velocidad máxima de transferencia de datos 130 MB/s

c) Discos externos 2.5" USB 3.0 2TB

- Compatibilidad para Mac y Windows
- Puerto superspeed USB 3.0
- Software de copia de seguridad
- Alimentación USB
- Velocidad de transferencia 5GB/s

d) USBs de 64GB

- Diseño funcional sin tapa
- USB 3.1Gen 1 (USB 3.0)
- Lectura mayor de los 100MB/s
- Compatibilidad para Mac y Windows

e) Audífonos bluetooth con cancelación de ruido

- Impedancia: 18 Ω
- Respuesta de (audio) frecuencia (Micrófono): 100 - 10,000 Hz
- Respuesta de (audio) frecuencia: 18 - 22,000 Hz
- Nivel de presión del sonido (SPL): 113dB (Passive: 1kHz/1Vrms)
- THD, distorsión armónica total: <0.5% (1kHz/100dB)
- Patrón de captación: Micrófonos duales omnidireccionales
- Batería de litio
- Codificador: aptX
- Conexión Bluetooth 4.0
- 19 horas con la cancelación de ruido activa.
- 25 horas de autonomía con la cancelación desactivada

5. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL/LOS BIEN/ES

Plazo de entrega de los bienes será de hasta 30 días calendarios o de acuerdo a la oferta, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio o firma del contrato.

Lugar de entrega.- Serán entregados en las oficinas del Proyecto Especial Bicentenario, en la siguiente dirección: Calle Schell, 310 - piso 14, Miraflores.

6. CONFORMIDAD

La conformidad de la adquisición estará a cargo de la Unidad de Comunicación Estratégica del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

7. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El pago se efectuará en una (01) armada, correspondiente al 100% del costo total contratado, previa conformidad de los bienes.

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los entregables y emitida la conformidad por parte del área usuaria

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

RUC N°. 20507728961

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago respectivo, éste deberá realizarse en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú sito en: Calle Schell N° 310 (piso 14), Miraflores – Lima.

En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser enviadas al correo electrónico: fbenito@pcm.gob.pe

8. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

No aplica.

9. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de/l bien/es o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

10. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Persona jurídica con experiencia de haber brindado como mínimo 03 abastecimientos similares al objeto de la contratación en los últimos 05 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.

Se considera servicios similares: bienes tecnológicos o informáticos, computadoras, iluminación, sonido, estabilidad y/o soluciones tecnológicas.

La experiencia se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal.

DATOS DEL OFERENTE

1. Nombre o Razón Social: _____
2. RUC: _____
3. Dirección Principal: _____
4. Teléfono No.: _____ Fax .: _____
5. Persona a contactar _____
Cargo: _____ E-mail _____
6. Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: N° Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato:

7. Nombre del Representante Legal: _____
8. Documento de Identidad: _____
9. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):

10. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria (20 dígitos):

Fecha: _____

Nombre y firma del Representante Legal: _____

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES¹
(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor²)

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos de referencia y condiciones solicitadas y ofrecemos el servicio que se enumera a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia **SDC-021/2020 – 2° CONVOCATORIA**:

TABLA No.1: Oferta de bienes con arreglo a las especificaciones técnicas y otros requisitos

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario S/. (Inc. IGV)	Precio Total S/. (Inc. IGV)
a) Almacenamiento NAS de 32TB	02		
b) Disco externos 2.5" USB-C/USB 3.1 5TB	03		
c) Discos externos 2.5" 2TB	02		
d) USB de 64 GB	04		
e) Audífonos bluetooth con cancelación de ruido	02		
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)			

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de las especificaciones técnicas y las condiciones de la SDC.

SE ADJUNTA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS A COTIZAR.

Confirmando que mi oferta está vigente por _____ días calendario.

[Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor]
 [Designación]
 [Dirección]
 [DNI - RUC]
 [Número]
 [Fecha]

¹ Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.

² El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.